



## Ayuntamiento de Guadalajara

ACTA	
Expediente nº: PLN/2021/5	Órgano Colegiado: Ayuntamiento Pleno
<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	20 de abril de 2021
Duración	Desde las 08:35 hasta las 10:25 horas
Forma de celebración	Videoconferencia
Presidida por	● D. Alberto Rojo Blas
Asistentes	● D <sup>a</sup> Riansares Serrano Morales ● D. Jaime Sanz Tejedor ● D <sup>a</sup> Sara Simón Alcorlo ● D <sup>a</sup> Lucía de Luz Pontón ● D. Santiago Baeza San Llorente ● D. Evaristo Olcina Olcina ● D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Ángeles García Moreno ● D. Ignacio de la Iglesia Caballero ● D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Pilar Sánchez Castro ● D. Eladio Freijo Muñoz ● D <sup>a</sup> Encarnación Jiménez Mínguez ● D. Jaime Carnicero de la Cámara ● D <sup>a</sup> Itziar Asenjo Domínguez ● D. Lorenzo Robisco Pascual ● D. Armengol Engonga García ● D <sup>a</sup> Verónica Renales Romo ● D. José Luis Alguacil Rojo ● D. Rafael Pérez Borda ● D. Israel Marco Tejón ● D. Fernando Parlorio de Andrés ● D. Antonio de Miguel Antón ● D. Francisco Javier Toquero del Vado ● D. José Ángel Morales de la Llana ● D. Jorge Rendas Gabriel
Interventor	● D. Manuel Villasante Sánchez
Secretaria General del Pleno	● D <sup>a</sup> Elena Martínez Ruiz

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por el RD-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, la sesión se llevará a cabo telemáticamente en las condiciones establecidas en el mismo.*

*La presente sesión ha sido grabada en soporte audiovisual en el documento digital, que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad mediante el siguiente Código de Integridad:*





## Ayuntamiento de Guadalajara

Wm1ObU9XUXlaR1JsT0RWaU5Ua3hOR1E1WTJaaE1UY3hOVGhsT0dGaU5UTTBN  
RE5tWW1Vek5tUmtaVEZpTTJRMVpqTXpZVFV5Tmpsak5qbGIPR0V6WIE9PQ==

*En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los grupos o miembros de la Corporación que hubiesen intervenido en las deliberaciones.*

Una vez verificada por la Secretaria General del Pleno la válida constitución del órgano, **por el Sr. Alcalde-Presidente** se abre la sesión.

Seguidamente manifiesta la rotunda condena al ataque racista sufrido por un menor, de 12 años, en plena calle de la Ciudad de Guadalajara. Una agresión física que dice, no se puede explicar con palabras deseando y esperando que este tipo de actuaciones no se vuelvan a producir, ya que, como afirma, Guadalajara es una ciudad tolerante y acogedora, con una gran diversidad; condena a la que se adhieren posteriormente el resto de Portavoces de los Grupos Políticos Municipales.

<https://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808177019d1c0178d97f05490429?startAt=6.0> 0h 00' 06'

Seguidamente se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE MARZO DE 2021.**

El borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 26 de marzo de 2021 es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes sin introducir ninguna rectificación.

<https://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808177019d1c0178d97f05490429?startAt=93.0> 0h 01' 33'

Según lo acordado por los Portavoces de los Grupos Municipales, los dos siguientes puntos del orden del día se debaten conjuntamente.

### **2.- EXPEDIENTE 3774/2021. DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020.**

**La Sra. De Luz, Concejala Delegada de Hacienda y Gestión Presupuestaria**, da cuenta al Pleno de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Guadalajara correspondiente al ejercicio 2020; último integrado por la Liquidación del Ayuntamiento y por la de los extinguidos Organismos Autónomos municipales de Cultura y Deportes.

Visto el expediente tramitado al efecto, especialmente los informes del Interventor General Municipal sobre la estabilidad presupuestaria, gastos computables y techo de gasto, ahorro neto y endeudamiento de fecha 10 de abril de 2021 y del Viceinterventor Municipal -Interventor de los extinguidos, a 31 de diciembre de 2020, Organismos Autónomos Municipales de Cultura y Deportes-, de fecha 30 de marzo de 2021; así como el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda en sesión celebrada el día 15 de abril de 2021.





## Ayuntamiento de Guadalajara

Previas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Municipales en los términos concretos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente con Código de Integridad que se referencia al inicio de la presente acta.

La Corporación queda enterada de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Guadalajara.

<https://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808177019d1c0178d97f05490429?startAt=165.0> 0h 02' 45'

<https://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808177019d1c0178d97f05490429?startAt=3636.0> 1h 00' 36'

### **3.- EXPEDIENTE 6820/2021. INFORME ANUAL DE TODAS LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE PRESIDENTE CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADOS, Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ANOMALÍAS DETECTADAS EN MATERIA DE INGRESOS, CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020.**

**La Sra. De Luz, Concejala Delegada de Hacienda y Gestión Presupuestaria,** da cuenta del expediente epigrafiado.

Visto el expediente tramitado al efecto, especialmente los informes del Interventor General Municipal de fecha 12 de abril de 2021 y del Viceinterventor Municipal -Interventor de los extinguidos, a 31 de diciembre de 2020, Organismos Autónomos Municipales de Cultura y Deportes-, de fecha 14 de abril de 2021; así como el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda en sesión celebrada el día 15 de abril de 2021.

Previas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Municipales en los términos concretos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente con Código de Integridad que se referencia al inicio de la presente acta.

La Corporación queda enterada de los informes anuales de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, y a la opinión del órgano competente del Ayuntamiento que ostenta la tutela al que se ha solicitado informe, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos.

<https://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808177019d1c0178d97f05490429?startAt=165.0> 0h 02' 45'

<https://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808177019d1c0178d97f05490429?startAt=3636.0> 1h 00' 36'

### **4.- EXPEDIENTE 5575/2021. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 2/2021.**

**La Sra. De Luz, Concejala Delegada de Hacienda y Gestión Presupuestaria,** da cuenta resumidamente del expediente tramitado para la modificación de crédito número 2/2021 del Presupuesto del presente ejercicio.





## Ayuntamiento de Guadalajara

Previas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Municipales, en los términos concretos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente con Código de Integridad que se referencia al inicio de la presente acta.

De conformidad con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, por 24 votos a favor de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular, Ciudadanos, Vox y Aike; ningún voto en contra y 1 abstención del representante del Grupo Unidas Podemos – Izquierda Unida; la Corporación acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de crédito num. 2/2021, bajo la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, que se considera realizada sobre los presupuestos aprobados para el ejercicio 2021, con el detalle que se establece a continuación:

### ESTADO DE GASTOS

#### 1.- AUMENTOS

##### 1.1. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Aplicación	Denominación	Importe
441.1.227.06	Estudios y Trabajos Técnicos. Transporte Colectivo Urbano de Viajeros.	80.000,00
338.0.489.11	Otras Transf. Ctes. Escuela Taurina	5.000,00
153.2.619.07	Inv. Reposición. Pavimentación Aglomerado y Adoquinado	254.811,80
171.0.619.10	Otras Inv. Reposición Infraestructura. Parques y Jardines	131.700,00
171.0.632.00	Inv. Reposición Edificios y Otras Construcciones. Parques y Jardines.	38.000,00
337.0.632.00	Inv. Reposición Edificios y Otras Construcciones. Zoo Municipal.	265.600,00
<b>Total Créditos Extraordinarios</b>		<b>775.111,80</b>

##### 1.2. SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Aplicación	Denominación	Importe
163.0.227.00	Trabajos realizados otras Empresas. Limpieza Viaria.	5.378,45
231.2.480.01	Transf. Ctes. Comunidades Religiosas. Necesidades Básicas.	45.000,00
311.1.489.00	Otras Transf. Ctes. Solidaridad del Henares Proyecto Hombre	10.000,00
323.0.212.00	Rep. y Mant. Edificios. C. Docentes Infantil y Primaria	33.835,05





## Ayuntamiento de Guadalajara

Aplicación	Denominación	Importe
231.0.212.00	Rep. y Mant. Edificios. Asistencia Social Primaria Admón Gral.	13.629,19
171.0.210.00	Rep. y Mant. Infraestr. y otros Bienes Naturales. Parques y Jardines.	26.000,00
231.2.489.01	Transferencia Cte. Cruz Roja Promoción Éxito Escolar	10.000,00
231.2.489.03	Transf. Cte Cáritas Diocesana - Ayudándonos a Permanecer Casa	10.000,00
231.2.489.04	Transf. Corrientes Cruz Roja Necesidades Básicas	10.000,00
231.2.489.05	Transf. Corrientes Cáritas Comedor Social	25.000,00
231.2.489.07	Subvención Guada Acoge Vivienda	20.000,00
231.2.489.12	Transf. Ctes. Accem Necesidades Básicas Comedor Social	25.000,00
231.0.226.97	Gastos emergencia social en especie	50.000,00
231.2.480.00	Ayudas de Emergencia Social	200.000,00
231.2.480.03	Transf. Ctes Necesidades Primarias. Tarjetas Monedero	130.000,00
<b>Total Suplementos Crédito</b>		<b>613.842,69</b>

### 2.- MINORACIONES

Aplicación	Denominación	Importe
929.0.500.00	Fondo de Contingencia art. 31 L.O. 2/2012	5.378,45
338.0.226.99	Gastos Diversos. Ferias y Fiestas.	5.000,00
<b>Total Minoraciones</b>		<b>10.378,45</b>

### ESTADO DE INGRESOS

#### 1.- REMANENTE DE TESORERÍA

Concepto	Denominación	Importe
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	1.378.576,04
<b>TOTAL RECURSOS INGRESOS</b>		<b>1.378.576,04</b>

Resumen de la modificación:

#### Estado Gastos

##### 1. Aumentos

Créditos extraordinarios.....	775.111,80
Suplementos de créditos.....	613.842,69
<b>TOTAL AUMENTOS.....</b>	<b>1.388.954,40</b>





## Ayuntamiento de Guadalajara

---

2.- Minoraciones.....	10.378,45
TOTAL MINORACIONES.....	10.378,45

### Estado Ingresos

1. Remanente de Tesorería Gastos Generales.....	1.378.576,04
---	--------------

Segundo.-Exponer al público el expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La presente modificación de crédito se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

<https://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff80808177019d1c0178d97f05490429?startAt=3676.0> 1h 01' 16'

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día al principio indicado, de que se extiende la presente acta; de todo lo cual, como Secretaria General del Pleno, certifico.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

